Año VI. Miércoles 7 de Junio de 1876. Núm. 1092.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, mestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

San Petersburgo, 2 —Dícese que el emperador de Rusia no está dispuesto á reconocer al nuevo sultán de Turquía.

Roma, 2.—El patriarca de Nasau ha escrito al papa notificándole el advenimiento al trono de Murad V, que considera favorable á la Santa Sede.

Belgrado, 2.—El príncipe de Gortschecoff telegrafía al príncipe Milan, recomendándole evite todo acto hostil contra la Puerta Otomana, así como tambien cualquier demostracion belicosa.

Sin embargo los espíritus están muy sobresaltados.

Bucharest, 2. — Está formalmente desmentida la noticia de haberse celebrado una sesion, en la cual Rumanía concluyera la aprobacion de un tratado de alianza con la Sérvia contra Turquía.

El gobierno romano está decidido á mantener su neutralidad.

Pesth, 2.—Las noticias de Belgrado son alarmantes; un decreto suspende durante tres meses, la libertad de imprenta. Por otro decreto se abre una suscricion nacional voluntaria de doce millones de florines.

Constantinopla, 2.—El tesoro hallado del sultan destronado, Abdul-Aziz, es de nueve millones de libras esterlinas que el sucesor Mourad hace entregar en la Caja del ministerio de la Guerra.

GERONA 7 DE JUNIO DE 1876.

Con el siguiente notable suelto contesta *La Pátria* á un largo artículo, que sobre la cuestion de fueros, le dedica *La Paz*, periódico que ha venido al estadio de la prensa con la exclusiva é impopular mision de defender la causa de aquellos odiosos privilegios:

«Por mas que *La Paz* se haya tomado veinticuatro horas para pensar mejor los argumentos y los párrafos de efecto que en un largo artículo nos dedica, no consigue destruir nuestras afirmaciones, que hacen referencia á los actos espontáneos, inspirados en el desinterés y la abnegacion, que son los que caracterizan las acciones heróicas de los que las llevan á cabo.

Que en algunas localidades amenazadas por los carlistas, los voluntarios, ayudados por el esfuerzo de los soldados han procurado defenderlas con esposicion notoria de sus vidas, jamás lo hemos negado, porque para esto hubiera sido preciso que hubiésemos negado la existencia de esos voluntarios que las diputaciones pagaban, y por cierto, no con todo lo que merecian por sus servicios.

Lo que sí hemos dicho y repetimos, es que los llamados elementos liberales no han hecho lo que debian para levantar el espíritu liberal de las provincias para sacar de la indiferencia en que vivian aquellos que no pertenecen á ningun partido político, y que de haberse reunido y concertado para conseguir este objeto, es indudable que los hubiesen arrastrado al impulso regenerador de la libertad amenazada, y ante el ejemplo de que esta idea, mas que la egoista aunque natural conveniencia de defender la propiedad y el hogar, era lo que les movia á hacer una patriótica excitacion en este sentido.

Que ha habido quien abandonase sus familias para correr los peligros de la guerra, lo sabemos tambien como *La Paz*; pero tampoco ignoramos que algunos de estos no tienen filiacion política, sino que guiados por el impulso de su carácter; de la necesidad ó de una loable ambicion, como sucede en todos los tiempos y en todos los pueblos donde estalla la guerra, han estado al lado del país, sin que esto sea bastante para que el periódico fuerista de los 36 redactores pretenda confundirnos bajo la fuerza de sus estirados argumentos y acusaciones.

Por otra parte, y sin que esto sea negar ni mucho menos la existencia de elementos liberales, que deben ser muchos, cuando el Gobierno se propone hacerles no despreciables concesiones, sin que neguemos, repetimos, esas millaradas de liberales, ¿no podria haber sucedido que muchos de los hacendados y de los propietarios de las provincias de que habla *La Paz* hayan emigrado, mas que por ser liberales por ser gentes enemigas de sufrir los azares de la guerra, y que otros para alentar á los voluntarios retribuidos, y por consiguiente ni propietarios ni partidarios tampoco de causa determinada sino de la patria y de sus legítimos poderes hayan tomado en determinados casos un fusil?

Esto es sentar una hipótesis fundada en los desconocidos actos que marcasen un matiz político á los que se han visto precisados á empuñar las armas.

Rechazamos por inexactas y ofensivas á otras provincias mas leales, mas decididas y verdaderamente liberales, la especie de *La Paz*, «de que en ninguna localidad de España han hecho los liberales tanto como en las provincias vascas.» No extrañamos que el periódico, cuya mision es defender á estas provincias y sus fueros, no solo desconozca, sino que niegue los hechos verdaderamente heróicos llevados á cabo en Cataluña, Valencia y Aragon, así por los soldados como por los *milicianos* movilizados, y cuyos hechos corren pareja con los de la primera guerra civil, en la que la milicia nacional dió altos ejemplos de su verdadero y público amor á la libertad.

No necesita *La Paz* para defender con refinado egoismo la odiosa causa de los fueros, deprimir á los sinceros liberales de otras provincias, sino continuar presentando á la opinion el poco envidiable ejemplo que de su original patriotismo da. ¿Por qué, ya que tan ventajosos son los fueros, y tan propios para labrar la ventura de un país, no defiende tambien el que se hagan estensivos á las demás provincias?

Si esos elementos liberales de las Vascongadas estuviesen animados del deseo de facilitar á la nacion los medios de que no se vuelva á levantar en ellas la bandera de la insurreccion, debieran reconocer que los privilegios solo favorecen á

---

hermano?» como si me leyera estas palabras en la Biblia.

Háseme dicho despues que esto era una ilusion, un eco de las palabras que otras veces habia oido, y que resonaban de léjos en mi cabeza turbada por la desesperacion; pero yo oí esas palabras, á las que respondí en seguida, como respondia cuando mi madre me llamaba:

—Madre mia! madre mia! no me condeneis; juro no casarme, si devolveis la vida y la voz á mi hermana; no me casaré, y me sacrificaré enteramente á vuestra hija!

Y en mi interior hice un voto, señor; un voto irrevocable.

La prueba de que mi madre me habia hablado, señar, y que oyó mi respuesta, es que apenas hice el voto en mi corazon, la niña comenzó á respirar, á mover los brazos, á abrir los ojos tan dulcemente como si despertára de un sueño, y me dijo sin cólera:

—Genoveva, no te casarás, ni me abandonarás ya, ¿no es verdad?

—Nunca, nunca, la dije cubriéndola de besos y acostándome á su lado para calentarla con mi cuerpo. ¿Pero cómo lo sabes? la pregunté.

—Me lo da el corazon, me dijo.

Entonces me abrazó, y nos abrazamos de nuevo toda la noche, riendo ella y llorando yo.

El desgraciado Cipriano no llegaba acaso al puente Encarnado, y ya su amada habia muerto para él. Y acaso cantaba alegremente al son de los cascabeles de su mula, sin sospechar lo que pasaba.

¡Lo que somos, señor! ¡Ah, bien lo sabeis! El mundo es una rueda por donde camina uno con los ojos vendados: cree uno ir á la derecha, y va á la izquierda. Solo Dios ve claro por nosotros.

XL.

Josefina acabó por dormirse tranquilamente como en su cuna cuando era pequeña y la mecia con el pié, cantando al propio tiempo: yo no dormí. El dia comenzaba á apuntar, y su luz penetraba hasta nuestra cama. Estaba contenta al verla tan bonita, tan alegre, con sus hermosos cabellos, en los que habia un poco de sangre, desordenados y despeinados todos por la agitacion de la noche. Y luego cuando volvia á pensar en Cipriano, el corazon se me partia y las lágrimas brotaban de mis ojos.

No hubiera tenido valor para decirle: «Cipriano, vuestra Genoveva os es traidora.» Las palabras me ahogaban de pesar y de vergüenza. No: es preciso advertir al pobre mozo: voy á escribirle; el papel no cambia de color; vamos.

Me levanté quedo, para no dispertar á Josefina,

los carlistas, y que no encaja en el criterio liberal la idea de que unas provincias posean regalías y exenciones que no tienen las mas; porque todo el que no sienta el principio de igualdad legal, no puede realmente apellidarse liberal.

Pregúntanos *La Paz* con granénfasis, si sabemos lo que cuesta equipar y sostener cuatro batallones y un escuadron de miqueletes y miñones; pero esta pregunta solo puede ser contestada con otra. ¿Sabe *La Paz* lo que ha costado equipar y sostener un ejército de 300 000 hombres, de los cuales mas de la mitad han operado en el Norte?

Pues si nosotros y el país que los ha dado, sabemos que ha costado millares de millones, que la agricultura, el comercio y la industria han estado paralizadas, y lo que es mas triste, numerosos hogares faltos del hijo que con su trabajo sostenia la ancianidad de sus padres, y proveia al hermano desvalido, que es algo mas que unas cuantas monedas gastadas por las provincias en sostener cuatro batallones, cuya cantidad, despues de todo, no llega á los centenares de millones que han dejado de pagar las provincias desde que se hizo la paz de Vergara.

¿Para qué hemos de continuar? *La Paz* seguirá su rumbo, y nosotros el que nos hemos fijado, sin que nos mortifique en lo mas mínimo el sarcasmo del colega, y sin que nos convenza de lo que hemos dicho.»

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado secretario del primer ayudante de S. M. por vacante del que la desempeñaba, el coronel de ejército teniente coronel de estado mayor don Cárlos Rivera y Julian.

—Ha sido nombrado ayudante de Campo del mariscal de Campo D. Antonio del Pino, en reemplazo del coronel D. Juan Diaz, el teniente coronel comandante de infantería D. José García de la Concha, y destinado á las inmediatas órdenes del brigadier don José Alvarez Villamil, el comandante graduado capitan de infantería don Enrique Fernandez Blanco.

—Han sido nombrados: comandante militar de Jerez de la Frontera, el coronel de infantería D. Tomás Boazá; jefe de la media brigada que desempeñaba éste, el de la propia clase y arma don Juan Gutierrez Cámara; y para el cargo á que este estaba destinado, el coronel de la misma arma D. Manuel Carrascosa.

—Ha sido nombrado fiscal suplente del Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta córte, D. Luis Urbina.

—Ha sido declarado cesante el antiguo oficial de la direccion de Propiedades y derechos del Estado, don Pedro Laserna.

GACETILLA GENERAL.

La Asociacion literaria de esta capital está de enhorabuena.

Invitada la Reina doña Isabel por la Junta Directiva de la expresada Asociacion para que coadyuvara con su valioso concurso al mayor esplendor y lustre de los certámenes anuales que dicha Asociacion celebra, ofreciendo un premio á la mejor composicion del género que tuviese á bien designar que se presente á concurso en la liza literaria correspondiente á este año, ha acogido dicha señora la escitacion de la Junta con tan singular benevolencia y agrado, que se ha apresurado á significarla lo mucho que la complace la idea de contribuir con sus ofertas al mayor grado de lucimiento y brillantez de aquellas nobles justas del ingenio, reservándose señalar oportunamente el tema que elija y la joya que ha de premiarlo.

Felicitamos con este motivo á la afortunada Junta Directiva de la Asociacion, bajo la seguridad de que el próximo certámen está destinado á formar época en los fastos de la Asociacion, pues bien se deja comprender que la importancia del premio que ha de ofrecer la reina madre, será seguro incentivo y poderoso estímulo para atraer á la literaria lucha á los mas esclarecidos é inspirados ingenios españoles.

—Segun consta en los registros de la direccion general de contribuciones, el número de contribuyentes que en 31 de Mayo subvenian á las obligaciones del Estado en las 49 provincias de España, asciende á 3.905.121 por territorial y 361.030 por industrial.

Estos datos, que determinan evidentemente la decadencia de la industria española y la centralizacion de la propiedad territorial, son embargo, son menos lamentables comparados y considerados entre sí, en razon á las circunstancias por que el pais ha atravesado durante largo tiempo, que si se comparan con el número de españoles que se han dedicado á estudiar las diversas carreras hoy establecidas, por la enorme desproporcion que resulta entre estos y los industriales y aun los propietarios.

—A juzgar por los preparativos que se están llevando á cabo, promete ser animadísima la fiesta mayor que la vecina villa de Cassá de la Selva ha de celebrar los dias 11, 12 y 13 del corriente.

—Es muy probable que el aumento propuesto de cinco céntimos al sello de guerra para la correspondencia, se haga extensivo á las cartas de Ultramar y á las targetas postales.

—El *Gaulois* da cuenta de un despacho de San Juan de Luz en el cual se dice que las Provincias Vascongadas y Navarra están literalmente inundadas de proclamas de D. Cárlos, incitando á sus habitantes á tomar de nuevo las armas contra sus opresores.

—Nuestro colega *El Globo* ha sido denunciado.

Sentimos el contratiempo del colega y le deseamos un fallo favorable.

—Por el Gobierno civil se encarga la captura y remision del individuo Bartolomé Vila y Bosch, natural de Ordis, reclamado por el Excmo. Sr. Capitan General, como desertor del ejército.

—La Direccion general de Obras públicas anuncia para el dia 28 del corriente y hora de la una de la tarde, la adjudicacion en pública subasta de las obras que restan ejecutar en los trozos primero y tercero de la Seccion de la carretera de Barcelona á Ribas, cuyo presupuesto de contrata asciende á 373.927 pesetas 84 céntimos.

La subasta se celebrará simultáneamente en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas y en esta ciudad ante el señor Gobernador civil de la provincia. Para poder tomar parte en la licitacion es necesario constituir préviamente como garantía la cantidad de 18.700 pesetas en metálico, en acciones de caminos ó en efectos de la Deuda pública.

—La conocida y acreditada casa editorial de D. Joaquin Vinardel de Barcelona, ha empezado á dar á la estampa una coleccion histórico-recreativa, titulada *Princesas y Cortesanas*.

La indicada publicacion viene á llenar cumplidamente el doble objeto que se ha propuesto su autor: popularizar los principales y mas culminantes hechos de la historia, por medio de una forma agradable y amena, que aun mismo tiempo que instruya é ilustre al lector, le recree sin cansarle.

Este es el propósito de la obra, la cual ha dado principio con *Las Diosas de la Libertad*, que forma un tomo de 200 páginas en 8.º prolongado, é impreso con esmero y elegancia sobre magnífico papel glaseado.

Las Diosas de la Libertad, constituye un estudio detenido y concienzudo de las mujeres que figuraron en la célebre revolucion francesa, desde la córte de Luis XVI hasta las tertulias del Directorio.

A esta seguiran: *La Señorita de Lavalliere.—Catalina de Rusia.—Maria de Médicis,—Las Cortesanas de Aténas.—Isabel de Castilla.—Las Bacantes de Roma.—Isabel de Inglaterra.—Leonor de Guzman.—Ana de Austria.—Maintenon.—Maria de Molina.—Pompadour.—Du-Barry, etc., etc.*, siendo el precio de cada tomo en toda España el de 2 pesetas.

—El fiscal de imprenta de Barcelona pide un mes de suspension para nuestro colega *La Opinion*, de Tarragona. Mañana debe tener lugar la vista en la Audiencia del teritorio.

El colega espera tranquilo el fallo del Tribunal, y nosotros deseamos que no salgan fallidas las esperanzas de nuestro compañero en la prensa.

—El mariscal de campo D. Alfonso Cortijo y el brigadier D. Antonio Daban han sido nombrados fiscales para continuar los procedimientos que se instruyen sobre los hechos de armas de Castellfullit y Castellon de Ampurias.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Juan Domingo Lupion una próroga de cuatro meses para presentar sustitutos con destino al ejército de la isla de Cuba en todos los depósitos de Bandera y Banderines por cuenta de los cupos de todas las provincias de España, en los reemplazos desde 1869 hasta 1875, ambos inclusives.

—En algunos pueblos de la provincia de Tarragona la cosecha está en tan fatal situacion, que algunos labradores no cogerán ni las semillas.

---

que necesitaba descansar, y me puse á escribir á Cipriano junto á la ventana, desde donde descubria la montaña. ¡Ah! ¡cuánto papel gasté aquel dia! lloraba tanto, tanto, que cada línea era preciso rehacerla, porque el papel estaba todo mojado, y hubiera puesto en el correo mis lágrimas en vez de tinta. Repitióse esto mas de diez veces, mientras tuve lágrimas que derramar. Al fin, escribí una que estaba bastante seca.

—¡Cómo seca! la dije interrumpiéndola; por qué; Genoveva? ¿Era acaso culpa del pobre Cipriano?

—Cuando digo seca, señor, respondió Genoveva, quiero decir que el papel no estaba tan mojado como el de las demás. Sin embargo, llevaba tres ó cuatro grandes manchas de lágrimas.

—¡Ah, bien! repliqué; os comprendo. ¿Pero qué podiais decirle para justificaros en aquella carta? Quisiera saberlo. ¿Lo recordais?

—¡Ah, señor, si me acuerdo! Es la única que he escrito en mi vida, y hasta la he conservado, añadió señalándome un armario; es decir, he conservado el borrador, porque la carta la tiene la madre de Cipriano con todo lo que pertenecia á su hijo.

—Quisiera leerla, si esto no os causa pena, Genoveva; porque esa carta forma una parte principal de vuestra historia, y además no era tan fácil de escribir. Yo, que como vos decís, he escrito tantas,

sus esfuerzos, cayó dando con la cabeza en el suelo, lanzó un grito, y permaneció sin movimiento al pié del lecho.

Oh! toda mi vida oiré aquel grito y el golpe sordo contra el suelo. Salté de la cama, la cogí en mis brazos, la llamé «Josefina, Josefina,» la llevé en seguida á la ventana para hacerla respirar el aire fresco de la noche; nada! estaba como muerta en mis brazos; la eché en la cama; la humedecí con agua en las sienes; cogí sus manos entre las mias; pegué mi boca á su boca; no respiraba; se iba poniendo fria como el frio que tenia mi madre cuando la amortejé.

—Oh! desgraciada de mí, esclamé hablándome á mí misma; he muerto á mi hermana. Y casi tambien al suelo sin conocimiento. Ignoro el tiempo que allí estuve, pero cuando recobré los sentidos, mi hermana estaba todavía inmóvil y sin aliento en la cama. Me puse de rodillas junto á ella, pegada la cabeza á su cuerpo rezando á Dios, á sus ánjeles y á todos los santos, y á mi madre sobre todo, para que hicieran un milagro, la resucitáran y me llevárán á mí en su lugar. Estaba como soñando, y sin embargo no dormia. Entonces fué cuando mis oidos percibieron, como me oigo á mí misma, la voz de mi madre pero mas severa que la habia tenido en mi vida, para decirme: «Cain! Cain! ¿qué has hecho de tu

—El acontecimiento del dia en Italia, segun el Fomento de la Produccion Nacional, es la echada en Castellamare del magnífico navío *Duilius*, que cuenta 103 metros de proa á popa, con una coraza fuertísima, cañones de una gran potencia, máquinas poderosas, torres estratégicas, y que la prensa italiana dice ser el mas formidable de los buques acorazados del mundo. Por eso le han dado el nombre del ilustre romano que armó la flota con que la antigua Roma conquistó la Sicilia y triunfó de Cartago.

Al raro, caprichoso y variable mes de mayo le ha sucedido junio, el cual, por ahora, trata de conducirse con mas formalidad que su antecesor.

A sus buenas intenciones se debe el que la temperatura que se disfruta sea la propia de la estacion, y que, por fin, haya cesado de llover y de amenazarnos la atmósfera con su tendencia á semejantes *desahogos*.

—El Sr. Gobernador civil interino de la provincia, en circular de 2 del actual previene á los alcaldes de los pueblos de la misma en que no hubiere destacamentos ó guarniciones del ejército, remitan directamente al Excmo. señor Comandante general de la provincia, con toda urgencia, un estado de los puntos, hermitas ó alturas y pasos que existen fortificados en el término de sus respectivos términos municipales.

—D. Manuel Becerra y Toro acaba de publicar, agrupada por clases y discretamente comentada la *Legislacion del papel sellado*, cuyo esmerado trabajo, por la multitud de materias que comprende, se hace de todo punto recomendable, siendo su utilidad bien reconocida para todas las dependencias del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y autoridades llamadas á aplicarla.

—En Múrcia se ha abierto una suscricion, bajo el tipo máximo de un real, para costear un baston de mando al señor Marqués de Ordoño, como alcalde de aquella ciudad.

—Hace algunos dias dice *Las Circunstancias*, de Reus, que no visita nuestra redaccion nuestro colega de Gracia *El Eco de las afueras*.

Lo mismo podemos decir nosotros, sin que sepamos á que atribuir el retraimiento del citado colega

—En Pen Prat (Inglaterra) ocurrió el dia 22 una desgracia muy sensible. Hallàbanse tres niños de corta edad abandonados en una casa de aquella aldea á los cuidados de una hermana de unos doce años, en ocasion en que los padres se hallaban fuera, y no se sabe por qué causa, hubo de prenderse fuego en la habitacion, sin qué por mas esfuerzos que se hicieron, se pudiera penetrar en el cuarto en que se hallaban las tres criaturas. Extinguido poco despues el incendio, se encontró á los infelices niños completamente carbonizados.

—Dice el *Diario de Valencia*:

«Tal barullo se armaba diariamente en una casa de la calle de las Palmas, que el segundo alcalde del barrio se vió en la necesidad de visitarla acompañado de algunos municipales, hallando reunidas ocho ó nueve honradas madres de familia en derredor de una grande mesa, jugándose la monte, los cuartos.

Parece que en el juzgado municipal del distrito constan los nombres de las modernas *cucas*, que recibirán el condigno castigo.»

—La corona de Inglaterra es una de las joyas de mas valor que existen en el mundo. En ella se vé el gran rubí que don Pedro el Cruel regaló al príncipe Negro, y que Enrique II llevaba en la batalla de Azincourt: un záfiro enorme, otros 16 mas pequeños, 11 esmeraldas, 4 rubíes, 1363 brillantes, 1278 diamantes rosa, 147 diamantes de facetas planas 3 perlas muy grandes en forma de pera y 283 mas pequeñas. La corona pesa 1239 gramos.

—La Compañía catalana de declamacion ha inaugurado sus funciones, las cuales se han visto favorecidas por una numerosísima concurrencia que ha llenado nuestro coliseo casi de bote en bote.

Sentimos que los reducidos límites de una gacetilla no nos consientan ocuparnos detenidamente de la esmerada y lisongera ejecucion que cupo indistintamente á las dos producciones puestas en escena el domingo y lúnes últimos, *La Dida y Lo Didot*, pero esta circunstancia tampoco puede ser obstáculo para que pasemos en silencio y hagamos especial mencion de la señora Casases, en su papel de protagonista en el primero de ámbos dramas, en cuyo desempeño dejó bien sentada su reputacion de escelente artista y demostradas las facultades poco comunes que posee para la escena. Otro tanto podríamos decir de la mayor parte de los actores que tomaron parte en la espresada obra, pero por hoy nos concretaremos á consignar que todos, cada uno en su esfera, secundaron dignamente á la señora Casases.

El público premió justamente con frecuentes y nutridas salvas de aplausos y otras demostraciones de aprobacion los esfuerzos de los artistas, lo mismo en *La Dida* que en *Lo Didot*, saliendo cumplidamente complacido de la acertada ejecucion que ambas producciones merecieron.

Para concluir réstanos significar, en resúmen, que el cuadro de la compañía, en su conjunto, llena perfectamente las exigencias de los aficionados al teatro.

—Dicen de Cádiz, que dias pasados un ciudadano pacífico del pueblo de Illora le arrancó de un mordisco las narices á un guardia municipal.

—El domingo último ocurrió una sensible desgracia que debe servir de aviso á los padres de familia.

Un niño de unos ocho á diez años quiso atravesar el acueducto de la acequia Monar, pasando por la barandilla del mismo, travesura cometida por muchos chiquillos, sin sospechar el peligro que corren, y sea que le faltase un pié ó que perdiese el equilibrio, el caso es que cayó al agua y arrastrado por su impetuosa corriente, pereció ahogado.

—Los veinticuatro batallones que se van á organizar con destino á Cuba contarán cada uno de ocho compañías y 1.000 plazas cada uno, sirviendo de base los cuadros de los llamados antes provinciales y hoy reservas ordinarias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad-Real, Avila, Zamora, Leon, Santander, Búrgos, Logroño, Tudela, Zaragoza, Sigüenza, Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Alicante, Valencia, Albacete, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz; pero sin que esto signifique que el personal que hay hoy en dichos cuadros es el destinado pues la recluta en las clases de jefes, oficiales y tropa es voluntaria, pasando con el grado inmediato á formar parte de dichos batallones los que lo soliciten, ó con el doble grado los que ya lo tuviesen superior al empleo, necesitando tres años de permanencia en Cuba para consolidarlo: los individuos de los cuadros mencionados que no marchen ocuparán las plazas de los de otros cuerpos que vayan y las clases de tropa recibirán el empleo inmediato. Si no hubiese el número suficiente de soldados voluntarios, se dictarán medidas especiales para completar los 24 000 hombres.

Queda reducida la reserva de la Península á cincuenta y seis batallones de la llamada ordinaria y veinte de la extraordinaria, y suponiendo que estos últimos cubran los huecos de los que pasan á Ultramar, tomando los nombres y números de ellos, se necesitará crear cuatro cuadros nuevos para completar los ochenta de reserva ordinaria que por la última organizacion se establecieron, que es de creer queden todos sin fuerza y en situacion de provincia, dando la suya los cuarenta que hoy la tienen para Cuba, y para llenar las filas de los cuarenta regimientos de línea y veinte batallones de cazadores por pase de parte de su tropa á dicha isla.

—Conforme á las seguridades que dimos hace pocos dias, ayer empezaron, con gran actividad, los obras de refuerzo del puente de maderas de San Agustin, lo cual nos dá derecho á suponer fundadamente que en breve quedará nuevamente abierta al tránsito público aquella importante via de comunicacion.

Digno de aplauso es el interés que en este asunto ha demostrado nuestro Cabildo municipal, allanando con plausible diligencia cuantas dificultades económicas se oponian á la pronta é inmediata realizacion de la indicada obra.

—El número 308 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

«*Sumario*.—Junta general extraordinaria.—Sellos del Estado en los libros de comercio.—Sellos de comunicaciones.—Cambio de domicilio.—Asociacion de propietarios de Mallorca.—Tablas de intereses y descuentos simples.—La Corona de Inglaterra.—Buque mónstruo.—Muelle de San Beltran.—Piedra de cantera.—El aceite andaluz.—Intérprete en Lóndres.—Plumas metálicas.—Gaceta rural.—El periódico para todos.—Traslado de industria.—Liga de Contribuyentes de Málaga.—Convenio comercial con Bélgica.—Exposicion de Filadelfia.—Ecos de Madrid.—Empleo industrial del calor solar.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

Correo de Madrid.

Correo del 3 de Junio.

En el despacho de ayer fueron negados 31 indultos, remitiéndose al Consejo de Estado tres de pena capital para el informe correspondiente.

—Un periódico ministerial insiste anoche en que existen fundadas esperanzas de que inmediatamente despues de promulgada la Constitucion se modifique el Concordato, de acuerdo con la Santa Sede, en cuyo caso entiende que los prelados españoles no tendrán inconveniente en jurar la Constitucion.

—Segun la proposicion de ley del general Lopez Dominguez, fijando las escalas del ejército, la escala activa del estado mayor general se compondrá de 6 capitanes generales, 50 tenientes generales, 80 mariscales de campo y 140 brigadieres, y sin número fijo la escala de reserva. Mientras aquella escala no baje al número que por esta proposicion se fija, para conseguirlo se proveerán las vacantes en la forma siguiente: en los capitanes generales, de cada dos vacantes una al ascenso y otra se suprimirá; una al ascenso y otras dos suprimidas en los tenientes generales, y tres de cada cuatro vacantes en los mariscales de campo y cuatro en los brigadieres. Despues de hecha la reduccion de las vacantes, se darán por ascenso en las clases inmediatas inferiores. En tiempo de paz, los ascensos del estado mayor general se harán por antigüedad, y por eleccion del gobierno 4 en los brigadieres y mariscales y 5 en los tenientes generales, siendo necesarios para obtar al ascenso 4 años de antigüedad en los brigadieres, 6 los mariscales y generales, pero exigiéndose á estos últimos haber mandado ejército al frente del enemigo, una division independiente, obtenido durante su mando la gran Cruz de San Fernando, ó haber prestado servicios eminentes en campaña como jefe de Estado Mayor general ó comandante general de artillería ó ingenieros, alcanzando por ellos la gran cruz citada. Los decretos de ascenso se publicarán con la justificacion debida.

Correo del 4.

No han desistido algunos diputados que lo intentaron del propósito de gestionar la creacion de una comision parlamentaria que averigue los créditos que hay á favor del Tesoro por bienes nacionales y otros conceptos, á fin de lograr algunos reintegros que creen pueden ser importantes. Además se ha pensado en la creacion de otra comision especial que, estudiando los presupuestos y la organizacion administrativa en general, proponga en su dia las bases de una reforma completa para que sean mas perfectos y económicos los servicios y se logre disminuir los gastos irreproductivos y aumentar los ingresos.

—El lúnes se constituirá la comision de informacion parlamentaria sobre operaciones del Tesoro.

—El tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del Hospital Provincial, ha formado y aprobado ya las listas de los opositores.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Sabiniano cfr.

SANTO DE MAÑANA. San Salustiano cfr.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 4.—Los generales Lopez Dominguez, Salamanca y Gimenez Palacios combatirán el presupuesto de la Guerra.

—La comision de ingresos propondrá el estanco de la sal.—La *Gaceta* no publica disposiciones de interés general.—Gestiónase el modo de activar la aprobacion de los presupuestos antes de finalizar el año económico para evitar que se planteen por autorizacion, la cual en último extremo concederian las córtes.—

—Se ha negado el juicio contradictorio que habia solicitado el general Pavía, aspirando á la gran cruz de San Fernando por su campaña de Andalucía durante la guerra carlista.

ANUNCIOS.

Presupuestos municipales de gastos é ingresos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, así como los de beneficencia y demás impresos para la formacion de los mismos.